



Ciudad de México a 23 de febrero de 2022
Oficio No.: CCDMX/II/RTG/032/2022

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA
PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remitimos para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria el documento que contiene la Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA**



II LEGISLATURA



Los suscritos, Diputado Royfid Torres González y Diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en las fracciones IV, V y VI del Artículo 35 y 42 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y comprometidos a impulsar los temas más apremiantes para las y los habitantes de esta ciudad, presentamos la

AGENDA LEGISLATIVA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

1. Un Nuevo Trato de Iguales

No discriminación LGBT+. Con el objetivo de combatir la impunidad, la violencia y la discriminación a la población de la diversidad sexual, impulsaremos la creación de un registro de actos de discriminación y crímenes de odio en la Ciudad de México, es fundamental reconocer que vivimos en una ciudad en la que las personas siguen viviendo violencia por decidir a quién amar y definirse libremente. Se seguirá insistiendo en la instalación formal del Congreso LGBT+ para que se permita una verdadera representación y voz de las comunidades y grupos afectados en favor de una verdadera ciudad con igualdad de derechos.

Sistema de Cuidados. Se propone crear una Ley para establecer un Sistema de Cuidados -desde guarderías o estancias infantiles, hasta los cuidados especializados de personas con alguna enfermedad, de personas adultas mayores, o de personas con discapacidad-, a fin de dignificar, remunerar y reorganizar la economía de los cuidados, con perspectiva de género, un trabajo



II LEGISLATURA



que realizan muchas personas, fundamentalmente mujeres, en los hogares y que no es remunerado ni cuenta con prestaciones.

Asimismo, se propone establecer mecanismos para la capacitación de personas que quieran dedicarse a los trabajos de cuidados. Se trata de asegurar que las personas que requieran cuidado, tengan garantizado su derecho.

Menstruación digna. Garantizar presupuesto para que se instalen dispensarios de productos de gestión menstrual en todas las instituciones públicas, así como clínicas, oficinas de gobierno, prisiones, escuelas públicas, etc.

2. Un Nuevo Trato por la Paz

Trata de personas. Se propone fortalecer la legislación con el objetivo de identificar y sancionar a las personas que se dedican a la trata de personas, así como destinar más recursos económicos a las instituciones y políticas públicas que promueven la capacitación, la prevención e investigación de los delitos sobre esta materia.

Derecho a la reinserción. De la mano de la sociedad civil, continuaremos impulsando el derecho a la reinserción de las personas privadas de su libertad como un mecanismo efectivo no solo de pacificación, sino que también para la construcción de una sociedad más justa.

Por ello, se planteará, entre otras cosas eliminar el requisito laboral de la Carta de No Antecedentes Penales, por discriminatoria; así como plantear programas y mecanismos de vinculación durante y después de cumplir la pena de prisión, para propiciar la adecuada reinserción de las personas que han perdido su libertad en la sociedad, en estricto apego al respeto de los derechos de las víctimas y de las y los sentenciados.



II LEGISLATURA



3. Un Nuevo Trato por las Ciudades

Derecho a la ciudad. Contribuir a la construcción de una ciudad integral con ejes clave: movilidad segura y sostenible, acceso a servicios para todas las personas, medio ambiente sano, vivienda digna y accesible.

Proponemos la creación de más ciclovías seguras en la ciudad y descentralizar la red ciclista, esto con el objetivo de apostar a formas de transporte limpias que permiten no solo mejorar la calidad del aire sino también eficientar la movilidad.

Aumentar la capacidad de captación de agua pluvial en la ciudad e implementar más mecanismos que permitan mayor recuperación de agua, lo cual es necesario frente al contexto de crisis hídrica en la que se encuentra la ciudad, por eso, seguiremos impulsando que tanto el Congreso como todos los edificios públicos, formen parte de éstas acciones.

Impulsaremos la conversación por una vivienda digna y accesible desde el Congreso de la Ciudad de México comenzando por un parlamento abierto donde la ciudadanía pueda manifestar sus experiencias y con la intervención de expertos en el tema, tener un panorama actualizado de la situación y legislar al respecto.

Vivienda. Velaremos porque los recursos públicos se orienten a atender las necesidades de vivienda digna y al alcance de todos los ciudadanos, en especial para las personas con discapacidad.

Cero muertes viales. En la ciudad las muertes por hechos viales han aumentado en casi el doble, es claro que ese es un tema urgente. Tenemos que implementar acciones para reducir en al menos el 30% las muertes viales, por eso impulsaremos recuperar medidas que estaban demostrando buenos resultados como las fотомultas, inhibidores de velocidad que pueden salvar vidas.



II LEGISLATURA



Ciudad incluyente. Generar una nueva visión de las personas con discapacidad en donde se respeten sus valores, capacidades y derechos, luchando siempre por erradicar las viejas prácticas asistencialistas y promoviendo en todo momento las oportunidades reales de superación.

4. Un Nuevo Trato por la Naturaleza

Derecho al agua. Se propondrá prever en la legislación un modelo de manejo integral del agua que garantice dicho derecho para todas y todos y para que se sujete a programas y políticas públicas de largo plazo, sostenibles y racionales. Se buscará, asimismo, que las grandes empresas y las personas con mayor poder adquisitivo paguen lo justo por el costo del servicio del agua, a la vez que se buscarán esquemas equitativos y progresivos, para subsidiar el costo del agua a las personas que menos tienen.

Derecho a un aire limpio. Las ciudades mexicanas son de las más contaminadas por la falta de políticas de movilidad sustentables y por el desarrollo de proyectos contaminantes desmedido y carente de planificación. El derecho a un aire limpio debe garantizarse con un enfoque de promoción de la movilidad no motorizada, la electromovilidad y sistemas de transporte colectivo sustentables, así como con programas eficaces de mitigación de la contaminación por emisiones.

Derechos de la naturaleza. Reconocerle a la naturaleza derechos para hacer exigible la implementación de políticas públicas consistentes en materia medio ambiental y de reparación del daño por contaminación.

De la misma manera, esta reforma convertirá en prioridades de interés público el cuidado del suelo, el aire, el agua y la biodiversidad.

5. Un Nuevo Trato por la Salud



II LEGISLATURA



En la salud no debe haber impunidad: justicia post-COVID-19. La actuación de los Gobiernos locales ante la pandemia debe ser evaluada por los Congresos locales, para que se castigue a quienes hicieron mal su trabajo y, sobre todo, para que no se vuelvan a cometer estos agravios al sistema de salud.

6. Un nuevo trato por la economía.

Plan de recuperación económica verde. La recuperación económica debe ser verde, a fin de garantizar la reactivación social y ambiental. Por ello, se propondrá un plan de reactivación económica anclado en proyectos de inversión sustentables, de diversificación energética y de promoción de prácticas de cuidado del medio ambiente, a la vez que se propicie el aumento de la resiliencia y capacidad adaptativa de la población frente al cambio climático.

7. Un Nuevo Trato por la Democracia.

Participación ciudadana efectiva. Se propondrá fortalecer la legislación en materia participación ciudadana, a fin de: 1) Garantizar que existan mecanismos efectivos para presupuestos participativos con visión local; y, 2) Reglamentar, en la legislación de los Congresos locales, los mecanismos de parlamento abierto, de tal manera que las reformas que se discutan en ambas cámaras, obligatoriamente y sin simulaciones, pasen por un proceso de deliberación, diálogo y retroalimentación con la sociedad civil especializada y los sectores interesados.

Combate a la corrupción. Para combatir la corrupción hay que ir más allá del discurso, pues es un dinámica que se reproduce de forma sistémica en la sociedad y en instituciones, es por eso que impulsaremos la creación de una Ley de Testigos que permita generar un modelo de protección y anonimato con el objetivo de incentivar la cultura de la denuncia y dejar de normalizar la corrupción y la violencia que detona.



II LEGISLATURA



Transparencia y eficiencia parlamentaria. Se propondrá defender, aplicar y fortalecer la legislación en materia de transparencia y eficiencia parlamentaria, con el fin de garantizar una mayor producción legislativa con el objetivo de que la Ciudad de México, cuente con legislación de vanguardia y defensora de los derechos y libertades de los capitalinos.

Royfid Torres

DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ

Daniela Alvarez

DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ

CAMACHO

**Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura
Febrero de 2022**

TÍTULO	Agenda Legislativa 2P1A1IL
NOMBRE DEL ARCHIVO	Agenda APC 1A2P -2.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e170174560e0b8c188dcbdbfae266b0a4cf38dbb
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



02 / 23 / 2022
16:58:32 UTC

Enviado para firmar a Royfid Torres (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx) and Daniela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) por royfid.torres@congresocdmx.gob.mx.
IP: 187.190.199.253



02 / 23 / 2022
16:59:52 UTC

Visto por Royfid Torres (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.190.199.253



FIRMADO

02 / 23 / 2022
17:00:13 UTC

Firmado por Royfid Torres (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.190.199.253



VISTO

02 / 23 / 2022
18:34:46 UTC

Visto por Daniela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.190.243.9

TÍTULO	Agenda Legislativa 2P1A1IL
NOMBRE DEL ARCHIVO	Agenda APC 1A2P -2.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	e170174560e0b8c188dcbdbfae266b0a4cf38dbb
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	02 / 23 / 2022 18:35:41 UTC	Firmado por Daniela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.243.9
 COMPLETADO	02 / 23 / 2022 18:35:41 UTC	Se completó el documento.